

NATURAL RESTAURACIÓN, S. L. (SIDRERÍA SOKATIRA)

Declaración de insolvencia

Doña Vanesa Calvo Meabe, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 41/07 seguida contra el deudor Natural Restauración, S. L. (Sidrería Sokatira), se ha dictado el 4 de junio de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.702,50 euros de principal y 740,50 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 4 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial.—40.355.

NOMAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo requerido por dos socios de la compañía, se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a Junta General que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Castellón 39, de Alcora (Castellón), el día 25 de julio de 2007, a las doce horas, en convocatoria única, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, decisión en su caso, sobre el ejercicio de acción social de responsabilidad del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas contra los Administradores de la sociedad, como consecuencia de la negligente administración llevada a cabo en el asunto de un trabajador de la compañía, a quien se le pagó una indemnización por despido improcedente en cuantía de 756.971,36 euros cuando solo le faltaba un año para su jubilación.

Separación, en su caso, de los Administradores Solidarios actuales y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Estudio y toma de posesión sobre la propuesta que efectúan dos socios de la compañía proponiendo el ejercicio de acción judicial contra antiguos socios de la entidad por incumplimiento del contrato privado firmado e incorporado al acta de la Junta celebrada el 2 de junio de 1995, por el que se establecía un derecho preferente de compra de acciones a favor de algunos socios, por partes iguales, si se vendían a persona distinta de sus descendientes.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Alcora, 11 de junio de 2007.—Jaime Nomdedeu Bades, Administrador Solidario.—41.202.

OBRAS Y REFORMAS RAMOS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 3/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ali El Mansouri contra Obras y Reformas Ramos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha cuatro de junio de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Obras y reformas Ramos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.182,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—40.379.

OBRES NOU VALLES SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1634/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Belkir Brahim contra la empresa Obres Nou Valles Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de junio de 2007 por la que se declara a la ejecutada Obres Nou Valles Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal Parcial, por importe de 6.839,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de junio de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—40.521.

OLEÍCOLA GRANADINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Oleícola Granadina, Sociedad Anónima» (Oligra), de fecha 15 de junio del 2007, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, camino del Jau, s/n, el día 20 de julio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 21 julio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de auditoría, Memoria e informes de gestión) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2006.

Segundo.—Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Delegación en su caso de facultades para la protocolización, formalización, y ejecución de los acuerdos por la Junta, así como darles la publicidad requerida.

Quinto.—Renovación del nombramiento de los Auditores de cuentas de la entidad para realizar la auditoría de cuentas del ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los Auditores de cuentas, así como solicitar y obtener de forma inmediata, la entrega o envío de dichos documentos.

Jau, Santa Fe (Granada), 15 de junio de 2007.—Presidente, Margarita Fernández Mateos.—Secretario, Juan José Fernández Zamora.—41.976.

PALMCOLOR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, número 120, 5.ª planta, el día 30 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia y/o acordar el cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
Segundo.—Modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad y consecuente modificación de los artículos 17 a 22, ambos inclusive, de los estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprobó el texto refundido de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar estos documentos en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Abreu Reyes.—41.208.

PATENTES PLATT, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES PRIOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de Patentes Platt, Sociedad Limitada y de Construcciones Prior, Sociedad Limitada, aprobaron el día 22 de mayo de 2007 por unanimidad la fusión entre ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, en los términos expuestos en el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración el día 30 de marzo de 2007 y presentado a depósito en los registros mercantiles de Barcelona y Girona los días 10 y 11 de mayo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Don Luis Terradas Soler (Secretario del Consejo de Administración de ambas entidades).—40.547. 2.º 19-6-2007

PLATAFORMA MUSIFILM, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de julio de 2007 en la Calle Valmojado, n.º 117, primero A, de Madrid, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 24 de julio de 2007 a las nueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.